

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE CENTRO MEDICO AMBULATORIO  
METROAMBULAT S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de agosto de dos mil catorce, a las 10:30 horas, en la sala de juntas de Humana piso 6 edificio ABC, ubicada en la Av. Atahualpa OE1-198 y Av. 10 de Agosto, de la ciudad de Quito, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía: Conjunto Clínico Nacional C.A. Conclina, propietaria de 1'326.308 acciones de un dólar de valor nominal cada una, y Fesalud S.A., propietaria de 2 acciones de un dólar de valor nominal cada una, ambas accionistas representadas por el señor Francisco Proaño Salvador.

Los accionistas mencionados representan al 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente a convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de los Comisarios, Informe de Administradores y Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013.**
2. **Conocer el Informe de los Auditores Externos.**
3. **Conocer y resolver sobre los resultados y su destino.**
4. **Nombramiento de Auditores Externos por el año 2014.**
5. **Nombramiento de Comisarios por al año 2014.**

Preside la sesión el Dr. Rafael Arcos en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el Ing. Juan Carlos Peñafiel, Gerente General. Una vez instalada la Sesión se procede a tratar el orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de los Comisarios, Informe de Administradores, Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013.**

El Dr. Rafael Arcos, solicita que por Secretaria se de lectura a los informes que constan en el primer punto del orden del día.

Siguiendo las instrucciones del Presidente de la Junta, el Ing. Juan Carlos Peñafiel, Gerente General de Metroambulac S.A., y por tanto Secretario de la Junta General, da lectura al informe de los anteriores administradores. La administración actual se acoge al informe que fuera aprobado por el Directorio. Una vez leído dicho informe se la lectura al informe del Comisario Srta. Nancy Proaño.

El Ing. Juan Carlos Peñafiel explica a los accionistas las cifras del balance, estado de pérdidas y ganancias y otros documentos de carácter económico

financiero de la compañía. Se hace notar que el informe de los administradores se da una explicación pormenorizada de la situación económica y por tanto del balance y estados financieros.

El Presidente de la Junta indica que los señores accionistas presentes tienen una copia del balance y estado de pérdidas y ganancias en la carpeta que ha sido distribuida entre los asistentes y que dichos documentos e información han sido ampliamente explicados, por lo tanto se somete a consideración de la Junta General Universal la aprobación de los informes y documentos presentados en este primer punto del día. La Junta General aprueba unánimemente los informes y balances presentados.

## **2. Conocer el Informe de los Auditores Externos.**

Se da lectura al informe de los auditores externos Pricewaterhouse Coopers del Ecuador Cía. Ltda. La Junta General da por conocido el informe de Auditoría Externa.

## **3. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados y utilidades del ejercicio 2013.**

Se trata el siguiente punto, esto es conocer y resolver sobre los resultados y su destino. El Presidente indica a los accionistas presentes que al 31 de diciembre de 2013 la Compañía ha generado una pérdida de USD 349.924, que junto con la pérdida acumulada de ejercicios anteriores eleva las pérdidas acumuladas a la suma de USD 1'135.431. El representante de la accionista Conclina indica que su representada ha realizado y puede realizar aportes que podrán ser considerados como aporte a fondo perdido hasta por la cantidad total de USD 500.000 y somete a consideración de la Junta General de Accionistas que dichos aportes a fondo perdido sean utilizados para absorber parcialmente las pérdidas, lo cual es aceptado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

## **4. Nombramiento de Auditores Externos por el año 2014.**

Puesto en consideración el cuarto punto del orden del día, se propone a la Junta General Universal que se designe como auditor externo a Pricewaterhouse Coopers. Propone igualmente se delegue a la administración la negociación de los respectivos honorarios.

La moción presentada es aprobada por unanimidad, se autoriza a la administración la negociación de los respectivos honorarios.

## 5. Nombramiento de Comisarios para el año 2014.

El Gerente General propone mantener como Comisario Principal a Nancy Proaño para el ejercicio económico del año 2014, lo que es aprobado por unanimidad.

Por no existir otro punto a ser tratado dentro del orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva.

Posteriormente, el Presidente ordena que por Secretaría se de lectura al acta, la misma que luego de ser aprobada por la concurrencia, es suscrita por los presentes.

Se levanta la sesión siendo las 13h00.

Para constancia del contenido de la presente Acta, la firman los Accionistas asistentes a la Junta General, junto con el Presidente y el Secretario.



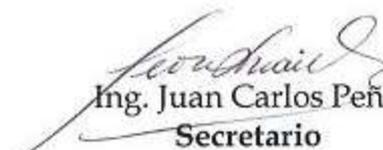
Francisco Proaño  
Gerente General  
CONCLINA C.A. (Accionista)



Francisco Proaño  
Gerente General  
FESALUD S.A. (Accionista)



Dr. Rafael Arcos  
Presidente



Ing. Juan Carlos Peñafiel  
Secretario